

CONVOCATORIA OFICIAL

2026 PROGRAMACIÓN - XXV EDICIÓN

1.- Presentación, plazos y requisitos: Las propuestas deberán ser enviadas en formato digital entre las 10.00 horas del 20 de octubre de 2025 y las 14.00 horas del 2 de diciembre de 2025 (hora peninsular). El formulario de registro estará disponible en la web del Festival hasta ese momento.

<https://www.clasicosenalcala.net/2026/envio-propuestas/>

Es imprescindible completar todos los campos obligatorios del formulario. La presentación de las propuestas supone la aceptación total de las bases.



TIP CREACIÓN ALCALÁ, exclusivamente para compañías de Alcalá de Henares, que podrán presentar sus propuestas seleccionando **una de las dos opciones:** *Creación Alcalá*, o, *Programación general*. Es imprescindible completar todos los campos obligatorios del formulario.

2.- Fechas: La XXV Edición del Festival se celebrará desde la segunda semana de junio a la primera de julio ambas incluidas.

3.- Objeto: Proceso de inscripción abierto a compañías de cualquier nacionalidad.

El sello de identidad del Festival desde el año 2021 es un programa **Siglo de Oro** para la difusión de autores y textos escritos en español entre 1492 y 1659, que contempla también dramaturgias contemporáneas con este periodo como fuente de inspiración.

Asimismo, el Festival consolida líneas de colaboración con **Hispanoamérica**, por lo que se valorará especialmente la participación en el proyecto de instituciones, compañías, coproductores y/o miembros del equipo artístico hispanoamericanos.

La elección de propuestas estará a cargo de la dirección del Festival, buscando la excelencia que se supone a todo programa de Artes Escénicas, y el equilibrio que conforme una programación transversal para distintos públicos. Para una selección multidisciplinar, os animamos a presentar vuestros espectáculos de teatro, circo, danza, música, artes escénicas de calle, folclore...

4.- Plazos: Antes del 17 de febrero comunicaremos a las compañías la resolución de sus propuestas, con objeto de ser exhibidas las seleccionadas en el espacio escénico que determine el festival. La programación se hará pública oficialmente en el segundo trimestre de 2026 mediante rueda de prensa convocada por el festival, manteniendo el carácter confidencial hasta ese momento.

5.- Estipulaciones: La Ficha de inscripción conlleva la aceptación de las condiciones obligatorias:

- Prevención de riesgos laborales
- Condiciones administrativas
- Privacidad y protección de datos

Muchas gracias.